

Al Despacho de la Señora Juez hoy 1 de Octubre de dos mil veinte.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

LIQUID.SOC.PATRIM.2020-0541

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Octubre dos (2) de dos mil veinte (2020)

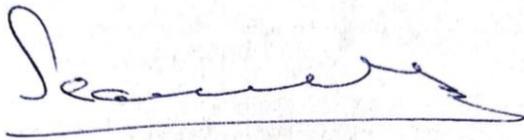
Para todos los efectos legales téngase en cuenta la nueva dirección del demandado FEDERICO SUAREZ DELGADO Transversal 2 A No.53-30 Torre 2 Apto.202 conjunto residencia Vista del Parque, Bucaramanga.

Se requiere a la parte demandante a fin de que procure la notificación del demandado, enviando para el efecto copia de la demanda, anexos y del auto admisorio de la demanda., conforme lo indica el art. 8 del Decreto 806 de 2020.

Así mismo se le requiere para que suministre las direcciones de correo electrónico de las partes y la suya.

NOTIFIQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps